



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

230**VILLANUEVA DEL PARDILLO****LICENCIAS**

Se ha solicitado por “Hermanos Búcalo Barreiro, Sociedad Limitada”, licencia de apertura calificada número 029/10 para establecimiento destinado a bar-restaurante en la calle del Campo, número 40, locales 4, 5 y 6, de este municipio.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento y al objeto de que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días desde la presente publicación, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Villanueva del Pardillo, a 1 de diciembre de 2010.—El concejal-delegado de Ordenación del Territorio y Vivienda, por delegación de 25 de junio y 22 de agosto de 2007, Joaquín Gómez García.

(02/12.071/10)